



Diligencia: Para acreditar que este documento gráfico es parte integrante del Proyecto de *Modificación puntual de las normas Subsidiarias del Planeamiento Urbanístico municipal, promovido por NAVAS DE SAN JUAN, S.L.*, ha sido aprobado oficialmente y provisionalmente el día 12 de julio de 1996, y 14 de Octubre de 1996.

COMISION PROVINCIAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO Y URBANISMO
 Diligencia: Para hacer constar que el presente expediente fue:
APROBADO DEFINITIVAMENTE
 - 5 OCT. 1996
 EL SECRETARIO DE LA C.P.O.T.U.

FECHA: **ENERO DE 1.996** EXPEDIENTE No: **95/32**

MODIFICACION PUNTUAL DE LAS NORMAS SUBSIDIARIAS DE NAVAS DE SAN JUAN

PLANO No: 3	COTAS ESCALA: 1'500	REFERENCIA:
-----------------------	----------------------------	-------------

LA PROPIEDAD: EL ARQUITECTO:

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NAVAS DE SAN JUAN **FERNANDO PULPILLO JIMENEZ**

ESTUDIO DE ARQUITECTURA Y URBANISMO
 c/ Cánovas del Castillo, 45 Bajo-Izda. Linares - Tlno: 60 05 61